



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 JUL 2014

RES. DECECO Nº 513.14

Expte. Nº 6873/13.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 143/14, por medio del cual se designa a la Cra. Lic. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. Nº 25.373.484, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática III" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

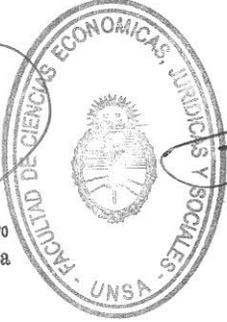
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 03 de Julio de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Cra. Lic. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. Nº 25.373.484, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática III" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

no

Diego Sibello
 Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
 Cr. Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa